

Palabras pronunciadas por el gobernador del estado de San Luis Potosí, Fernando Fernández, durante la celebración del 95 Aniversario de la Promulgación de la Primera Ley Agraria de 1915. Casa del Agrarista.

México, D. F., 6 de enero de 2010.

Muchas gracias.

Quiero iniciar, primero, mi saludo a nuestro líder nacional de la Confederación Nacional Campesina, el ingeniero Cruz López Aguilar. Muchas gracias, ingeniero, por permitirnos compartir con todos los hermanos cenecistas, tan importante evento como el que hoy celebramos, en el 95 Aniversario de la Primera Ley Agraria que finalmente dio certeza y rumbo al campo mexicano y particularmente también al campo potosino.

Celebro también este evento y obviamente me refiero también a la presencia distinguida del titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, al licenciado Francisco Javier Mayorga Castañeda, que nos honra hoy también con su presencia, y a la persona también del senador Jesús Murillo Karma, Secretario General de mi partido, del Revolucionario Institucional, muchas gracias, y representante de nuestra presidenta Beatriz Paredes Rangel. Muchas gracias.

Quiero también significar por la honrosa presencia del agrónomo Abelardo Escobar Prieto, Secretario de Reforma Agraria y representante personal del presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa. Muchas gracias también, porque contamos con su importante presencia en este evento.

Quiero agradecer también la presencia de todos los integrantes de este distinguido presidium, de los presidentes estatales de las Ligas de Comunidades Agrarias de nuestro país, y también a todos y cada uno de los miembros de esta gran familia cenecista de nuestro querido México.

Hoy de verdad, agradezco con toda puntualidad, que estemos en tan importante evento, celebrando un acontecimiento que, repito, le dio rumbo a la tenencia de la tierra en nuestro país.

Mucho de verdad, me honra hoy, hacer uso de la voz este día en que las instituciones públicas, pero sobre todo las campesinas, como es la Confederación Nacional Campesina, quienes hoy conmemoran esta luminosa página de la historia social de México, sin cuya existencia no podrían explicarse no sólo los avances que este sector ha logrado con su lucha resuelta, sino además, hoy permite avizorar los enormes retos que en materia agraria tenemos por delante y proyectar, como lo expresó con toda claridad nuestro líder, esta política que en materia agraria tenemos que implementar, para hacer que la justicia social, que tiene obligación de otorgar el Estado Mexicano, lo haga con sus hijos más nobles, más trabajadores, quienes al mismo tiempo, sufren con mayor gravedad las contradicciones de un modelo económico que castiga más implacablemente a quienes menos tienen y recompensa perversamente a quienes medran con su dolor y con las necesidades.

La Ley Agraria de 1915, es la síntesis triunfal de una epopeya campesina que demuestra, que cuando el gobierno es capaz de escuchar las demandas sociales, el Estado puede gobernar en beneficio de todos los ciudadanos.

Porque no se puede, amigos, hablar de historia-patria, sin hablar del machete y del arado que, en la brega diaria, alimentan el estómago y el corazón de las familias de nuestro país, porque cuando esas manos arrancan de la tierra no sólo el alimento, sino sudor y lágrimas, nos demuestra que no sólo son capaces de sembrar maíz, sino la esperanza reivindicada de un mejor mañana para las primeras mujeres y primeros hombres de esta nación.

Los campesinos potosinos y por ende mexicanos, son como los definió el gran Luis Donaldo Colosio, “Hijos del esfuerzo y no del privilegio. Por eso, no piden al Estado caridad e indulgencia, antes por el contrario, exigen que se respeten sus derechos constitucionales conquistados a sangre y fuego en nuestra centenaria revolución y que se observe escrupulosamente lo dispuesto en la Ley Reglamentaria de las Garantías Sociales y que nuestro gobierno de la República, materialice las políticas públicas que apuesten por hacer del campo mexicano, un detonante fundamental del desarrollo nacional.

Es decir, ni más ni menos que respetar el espíritu de la legislación promulgada en la Ley de 1915, en donde se sentaron las bases de un largo proceso de reforma agraria, que muchos suponen acabado, porque esos criterios formalistas nos remiten a la pura regularización de la tierra, sin reparar que el sentido y la aspiración del ordenamiento, tiene que ver no

sólo con la certeza jurídica de la propiedad ejidal y comunal, sino hacer de las leyes con contenido redistributivo, verdaderos instrumentos de equilibrio económico y de equidad social.

Al conmemorar hoy un aniversario más de la promulgación de la Ley Agraria, debemos también recordar y honrar a los mexicanos eminentes que articularon el pensamiento agrario mexicano, resultando de todas las corrientes que lo constituyeron, no siempre homogéneas, pero siempre patrióticamente en este gran movimiento revolucionario. En la región sureña, Emiliano Zapata, con el Plan de Ayala, el aporte del voto, de Francisco I. Madero, con el Plan de San Luis, el materializador honorable, Venustiano Carranza, con las adiciones al Plan de Guadalupe, y al genio de don Luis Cabrera, como padre intelectual de la Primera Ley Agraria del Siglo XX.

En la República, amigos, la Ley es la expresión de la voluntad popular. Por eso, no quiero dejar desapercibido lo valioso de la existencia de las organizaciones del campo y de los campesinos. Es en este punto, donde no puedo dejar pasar la oportunidad de felicitar mi amigo, de hablar de esa terquedad, de esa pasión y coraje por el trabajo en el campo de México, que produjo hoy un presupuesto histórico del atinado liderazgo de nuestro amigo y diputado federal Cruz López Aguilar, que dando muestras, como siempre, de su Valentí, de su pasión y entrega con los campesinos de México.

En un hecho histórico, logró que todo el grupo parlamentario lo respaldara para obtener un presupuesto del campo, cercano a los 270 mil millones de pesos, cifra inédita en la historia de este país. Lo digo sin ambages en esta tribuna, la de mi Confederación Nacional Campesina, con quien comparto la visión política en beneficio de quienes más lo necesitan y a todos quienes nos escuchan, a que convoquemos a todos los actores políticos, a celebrar un nuevo pacto social, que descansa sobre la premisa de reformar el Estado, pero no sólo atendiendo a consideraciones políticas.

Propongo que reformulemos los términos económicos y sociales que sustentan a la totalidad de las instituciones, pero siempre bajo un criterio que responda a la urgencia de satisfacer las necesidades y nunca, nunca, a los intereses.

En ese mismo espíritu republicano, comparto con ustedes los ejes rectores de mi gobierno, que es un gobierno para todos, pero decididamente, para quienes más lo necesitan: política social y combate a la pobreza; economía

competitiva y generadora de empleos; desarrollo regional y sustentable; seguridad y justicia; gobierno eficiente, transparente, honesto y austero.

Al tiempo digo, que serán no sólo enunciados gubernamentales discursivos, carentes de contenido o compromisos. Afirmo ante ustedes, que serán el centro de todos mis afanes y que los dedicaré con aliento cada día.

Hoy en día, los 105 millones de mexicanos que somos, 30 millones de nosotros vivimos en las zonas rurales, y de éstos, el 90 por ciento no tiene acceso a la canasta básica.

Esta situación inaceptable, se replica con diversos grados a lo largo y ancho del territorio nacional. Y yo pregunto sin malicia, pero tampoco sin ingenuidad. ¿De verdad es prioritario discutir la reelección en México. ¿No sería más importante resolver primero la tragedia que en buena parte el pueblo mexicano tiene para reelegir a un gobernante, en vez de revisar el derecho a alimentarse todos los días y detener la posibilidad de dar a los suyos lo más indispensable.

Este cuestionamiento que lo dejo en el análisis de la reflexión de ustedes, me remite de manera necesaria a retomar aquel viejo proverbio: líder que no conoce la historia de su tierra, está obligado a incurrir en los errores cometidos en el pasado.

Por ello, hay que revisar el Plan de San Luis. Este significado tiene particular acepción en este 95 aniversario.

Quiero decirles que en este momento importante de generosidad y lucidez política, los habremos de festejar en este año, la Independencia y la Revolución de nuestro país, se hace propicio reafirmar que las acciones concretas que buscó estas dos gestas heroicas, tiene la necesidad de reivindicar hoy, más que nunca, el compromiso con los principios e ideales que inspiraron a quienes las fundaron y generaron en la lucha libertaria de nuestro país.

Amigas y amigos, compañeros cenecistas:

La opción entre el progreso o retroceso, se presentan todos los días y son enfrentados por la comunidad en su conjunto. ante grupos egoístas ante sociedades silenciosas, se alzan algunos representantes del congreso, hombres públicos que son justos interpretes de la nacionalidad y también de la racionalidad. Son pocos pero representan en su lucha interminable y a ellos, amigos, les debemos reverencia.

Termino estas breves reflexiones, evocando la voz de quien tuvo el talento de plasmar en la ley que hoy conmemoramos los sentidos anhelos de los campesinos de México a don Luis Cabrera, quien al pronunciar la conferencia dijo: "los problemas políticos no pueden resolverse en la forma democrática, pura, mientras existan nuestras desigualdades sociales y económicas. No puede haber libertad política sin igualdad económica y social, pero tampoco puede haber bienestar económico y social sin libertad".

Amigos y amigas cenecistas somos herederos de la Revolución Mexicana y de la justa libertaria que dio rumbo a nuestro país.

Arriba México. Arriba San Luis Potosí y Arriba la CNC